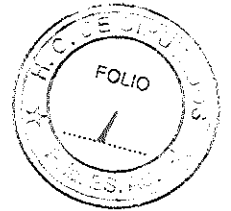




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

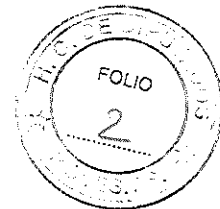
DECLARA

Su mas profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 27 de octubre del corriente el **141° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Alberti**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de tiene por objeto declarar su mas profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 27 de octubre del corriente el **141° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Alberti**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Alberti es una ciudad del centro-norte de la Provincia de Buenos aires. Es la cabecera del partido homónimo. Es el lugar de nacimiento de Juan Chioran, un actor Argentino-Canadiense que vivía en Alberti hasta 1975 a los 12 años.-

A partir de 1877 se inaugura el ramal Chivilcoy-Bragado del Ferrocarril Oeste creándose la Estación Alberti, que da un fuerte impulso al desarrollo del pueblo.-

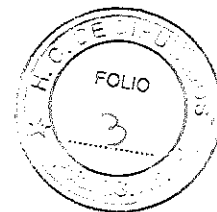
La ciudad de Alberti fue fundada por Andrés Vaccarezza el 27 de octubre de 1877, habiéndose elaborado previamente el primer plano de la planta urbana, que constaba de 80 manzanas ubicadas alrededor de las vías del ferrocarril. En 1885 Don Andrés Vaccarezza contrata al agrimensor Vicente Souza para que realice el trazado definitivo del pueblo. La extensión del campo del fundador fue fraccionado en 166 manzanas de 100 metros de lado, separadas por calles de 20 metros de ancho; cada manzana estaba subdividida en 4 solares, lo que arrojaba un total de 664 solares.-

Luego de insistentes gestiones ante el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, el 6 de junio de 1910 es aprobado el proyecto de ley de Creación del Partido de Aiberti. El 10 de junio de ese año el Gobernador José Inocencio Arias promulga dicha Ley, creando el Partido de Alberti con tierras pertenecientes hasta ese momento a los Partidos de Chivilcoy, Bragado, 25 de mayo y Chacabuco.-

En la localidad existen instituciones educativas de nivel inicial, primario, secundario, especial, Psicología, Educación Física, además también existen ofertas educativas de nivel terciario y universitario. Asimismo, la Universidad Nacional de Lomas de Zamora instaló una extensión académica en esta localidad. Las autoridades de dicha institución confirmaron en el transcurso de ésta semana la continuidad de la Universidad en nuestra localidad como subsede. Obviamente hay escuelas primarias, la Núme-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



ro 1, la 4, la 14 y el Colegio Virgen Niña. Hay además escuelas secundarias como la EEM N°2, Instituto Santísima Virgen Niña, EET N°1 y EEA N°1. Se pueden practicar muchos deportes, para todo tipo de persona.-

Como en la mayoría de la provincia de Buenos Aires, la agricultura y la ganadería son la base de la economía. Las tierras de la zona son particularmente aptas para el cultivo de trigo, maíz, soja, girasol, alfalfa, avena, sorgos graníferos y forrajeros. Entre los establecimientos agrícolas, destaca especialmente el Criadero Klein dedicado a la reproducción y venta de semillas de trigo. En agosto de 1987, con la presencia del entonces presidente de la Nación, Dr. Raúl Alfonsín, fue inaugurado el Sector Industrial Planificado, con el objetivo de fomentar la radicación y el funcionamiento de las pequeñas industrias, contando con los beneficios de la promoción industrial a nivel provincial y municipal.-

La mayor parte de la planta urbana de Alberti cuenta con los servicios básicos (agua, energía eléctrica, cloacas y gas natural).-

Cuenta con 8260 habitantes (INDEC 2010), lo que representa un incremento del 10,2% frente a los 7493 habitantes (INDEC 2001) del censo anterior.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Intendente Municipal de Alberti, Sr. German Lagos.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Pcia. Bc. As.